



**Universidad del Valle**

**Comité:** Comité de Currículo Facultad

**No** 9

**Páginas** 5

**Lugar:** Salón 202

**Fecha:** Marzo 27 de 2017

**Hora Inicio:** 2.00 p.m.

**Objetivos:**

Asistentes con voz y voto		SI/NO	Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica Director Maestría en Administración	SI	7.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT, Director programa de Administración de Empresas	SI
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI	8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	SI
3.	PATRICIA GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados y Directora del Doctorado	NO	9.	PROF. GUILLERMO ALBORNOZ, Director programa de Contaduría Pública	SI
4.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública	SI	10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	NO
5.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Directora Especializaciones en Gestión de la Calidad y Marketing	SI		ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI
6.	PROF. EDINSON CAICEDO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI			

**Invitados:**

Profesora Martha Lucía Peñalosa, asesora pedagógica  
 Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología de la Facultad.  
 Rosalía Valdez, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas  
 Milton Acosta, profesional de apoyo al programa de Comercio Exterior  
 Driver Ferney Ramírez, asistente de docencia adscrito al Doctorado en Administración

**Orden del día:**

- |  |
|--|
| 1. Sistema de Formación de la Facultad |
| 2. Trabajos de grado                   |

**Desarrollo:**

La profesora Mónica da la bienvenida al comité y menciona que la política de formación que se está implementado en los programas de pregrado, va a tener presente en sus modificaciones, el sistema de posgrados de la Facultad. También recuerda que está pendiente la entrega del PEP de la Facultad de Ciencias de la Administración, e informa que se está desarrollando un trabajo con los pregrados para determinar el ciclo común y manejar las estructuras curriculares de los planes que llevarían a la

conformación de la reforma curricular de los pregrados. También notifica que se han realizado reuniones con las ADAS, sobre las experiencias significativas en cada una de ellas, la presentación de la política de formación hasta la fecha y el proceso de consejería estudiantil. Finalmente, anuncia que el propósito para final del semestre Febrero – Junio 2017 es tener el primer borrador de la reforma curricular de los pregrados.

### **1. Sistema de Formación de la Facultad**

La Vicedecana Académica da la bienvenida a la profesora Martha Lucía Peñaloza, quien retoma hoy sus actividades como asesora pedagógica de la Facultad.

Se entrega a todos los directores de programas un documento de trabajo que expondrá la asesora pedagógica, el cual se anexa a la presente Acta. El propósito de esta jornada es concluir el sistema de formación en la Facultad de Ciencias de la Administración para iniciar con la estructura de la malla curricular.

Se informa que se tiene información suficiente para elaborar el PEP de Facultad. Además, se cuenta con las conclusiones de las reuniones de experiencias significativas y las políticas de formación de la administración central.

La profesora Martha Peñaloza inicia la exposición del documento entregado inicialmente titulado Sistema de Formación Flexible que contiene los siguientes tres puntos:

1. Acerca de la formación
2. La noción de la formación integral abierta y flexible
3. Las nuevas racionalidades y lógicas de reorganización de los saberes

Se aplazan los siguientes puntos del documento:

4. El currículo. Sistema red
5. El sistema de formación flexible de la Facultad de Ciencias de la Administración
6. El sistema de formación flexible y el diseño curricular en la Facultad

Inquietudes de los directores de programas sobre los tres puntos expuestos:

Al respecto, el profesor Edinson menciona que se debe aclarar si la intención del sistema de formación integral en los estudiantes como agentes de resolución de problemas se va a concebir de manera individual, grupal, profesional o avanzada. A lo que la profesora Martha responde que la formación integral abarca tanto el ámbito profesional, como actitudes que permitan que el estudiante aporte a la sociedad, que el currículo sea interdisciplinar, sin que se pierda la identidad profesional de cada programa.

Dado que la profesora Peñaloza plantea la construcción de un ideario sobre la formación profesional que permita al egresado hacer un aporte en su campo ocupacional, la profesora Miriam Escobar considera que este cambio de paradigmas no podría hacerse en un año. Implica cambios de estructura administrativa, enfoques diferentes en los cursos, metodologías, etc. Por tanto, pregunta si es posible no tener una sola reforma, sino estar en constante cambio, hacerlo como un trabajo de largo plazo.

Al respecto, la profesora Peñaloza manifiesta que la Facultad de Ciencias de la Administración debería cambiar muchas cosas de fondo, porque los problemas que se afrontan en las áreas de conocimiento involucran múltiples disciplinas. Por ejemplo, una planeación estratégica implica estudio de mercados, culturas, finanzas, derecho.

El profesor Benjamín Betancourt considera que, tener en la Facultad de Ciencias de la Administración profesores de diferentes disciplinas, genera un escenario propicio para el cambio, por ejemplo, en el caso del ciclo común de los tres programas de pregrado, este factor favorece a la integralidad que se pretende impartir en cada asignatura.

El profesor Edinson afirma que es necesario tener especial cuidado con respecto al concepto que se tiene de la integralidad dentro del núcleo común, ya que la intención es la integración de saberes en cuanto al individuo, los problemas en la sociedad los resuelve un individuo o un conjunto de ellos. Son conocimientos separados integrados para la solución de un problema específico. Se cuestiona si se ha fallado en la formación de los estudiantes de la facultad o en la integración entre ellos y sus profesiones.

La profesora Martha menciona que se ha fallado en los dos frentes, ya que la administración de los saberes ha sido rígida y no se ha logrado un verdadero trabajo en equipo que permita la resolución de problemas de manera colectiva.

De acuerdo con lo anterior, la profesora Miriam Escobar propone que se inicie el trabajo por fases en la medida que los recursos, capacidades, oportunidades y limitaciones lo permitan. También afirma que la Universidad del Valle tarda tres veces más del tiempo normal en culminar el proceso de graduación de sus estudiantes, y propone que las fases que se diseñen tengan en cuenta las limitaciones administrativas, estructurales y políticas.

Se discute sobre la responsabilidad de las universidades nacionales, en relación con el ámbito comportamental de sus egresados y su ética profesional. A lo que el profesor Jorge Arias afirma que el resultado comportamental de los estudiantes es fruto de la combinación de factores como la sociedad actual, la crianza familiar y el ejemplo de los profesores. Al respecto el profesor Edinson plantea que es importante tener en cuenta lo anterior, para esto propone interiorizar el acuerdo 025, sin embargo, opina que la universidad no es directamente responsable de actitudes inadecuadas que puedan tener los estudiantes por fuera, enfatiza en que la pregunta es qué le corresponde aportar a cada profesor y cómo se van a aterrizar esos conceptos dentro de la facultad, pensar en qué se debe hacer para que el individuo se forme de manera adecuada.

La profesora Martha menciona que la responsabilidad social no recae sobre el individuo, sino sobre el valor formativo, esto derivó en la construcción del concepto de “sentido de la formación” en Univalle. La universidad es un espacio de formación con la intención de promover discursos que logren el ejercicio de transformación del sujeto, de aquí la importancia de tener en cuenta que los niveles de complejidad se van a definir en la estructura curricular, es decir, directamente en los planes de estudio.

La profesora Peñaloza deja como tarea a los directores de programas para la próxima reunión responder las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se entiende en la Facultad por profesión? Dentro de esa profesión ¿qué es la tradición, la coyuntura y la prospectiva?

2. ¿Qué se entiende en la Facultad por Especialización, Maestría, Doctorado? sus niveles de complejidad y profundidad.
3. ¿Qué busca la profesión? Sujeto epistémico, ético, político y social ¿se busca formar?
4. Construir los campos de saber real o núcleo para los programas de contaduría, administración de empresas y comercio exterior.

Se aclaran dudas de los profesores respecto a los conceptos que se deben definir de acuerdo con las preguntas establecidas por la profesora Martha. A su vez, la profesora explica que debido a que la estructura de Univalle es por ciclos, para generar cambio esta se debe modificar. Finalmente precisa la importancia de que los directores tengan claro que todo campo de saber tiene componente disciplinar, profesional y aplicado, al momento de resolver las preguntas.

## **2. Trabajos de grado**

La Vicedecana Académica informa que el proyecto de Resolución de Trabajo de Grado de la Maestría en Administración y de la Maestría en Políticas Públicas ya fue discutido en comité Central de Currículo y continuarán el 31 de marzo. Se distribuye a los directores de programas el Memorando 0020.0021.632.2014 de la DACA que establece los lineamientos para los trabajos de grado de Maestrías y diferencia las modalidades de investigación y profundización.

La Directora de la DACA reiteró a la Vicedecana Académica que los trabajos de grado de maestrías de profundización deben tener claro que son aplicados, es decir, qué tipo de problema específico se está manejando en cada uno.

También se distribuye la Resolución No.098 de mayo de 2015 del Consejo de la Facultad de Ingeniería que establece un solo reglamento de trabajo de grado para los 18 pregrados. Esta norma se puede tomar como guía para la elaboración de un reglamento conjunto en la Facultad de Ciencias de la Administración. La propuesta es que el reglamento de pregrado sea avalado como resolución por el Consejo de Facultad, al igual que el reglamento de posgrado, sin necesidad del aval del Comité de Currículo. Se solicita a los directores de programa estudiarlo y traer al Comité de Currículo sus propuestas.

## **3. Varios**

3.1 Se informa que el Consejo Académico en sesión del 23 de marzo aprobó la ampliación del calendario de admisión a los posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración. Igualmente, fue aprobado incluir en la oferta de admisión para agosto de 2017 la Especialización en Finanzas de la Sede Pacífico (3 de marzo) y la nueva Especialización en Calidad (10 de marzo) con su nuevo código 5890 y denominación.

3.2 Respecto a la consulta sobre la admisión de tecnólogos en los posgrados, la Vicedecana Académica hizo la consulta en Comité Central de Currículo, donde se acordó pedir aclaración al Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, los programas de posgrado son autónomos en incluir en sus reglamentos de admisión el requisito de título profesional de pregrado. Se propone que, en caso de no tener respuesta del Ministerio de Educación Nacional, se establezca una política de la Universidad respaldada en una Resolución del Consejo Académico donde se defina la posición de la Universidad respecto a la admisión de tecnólogos en programas de posgrados.

3.3 Se informa que a raíz de la reunión que se tuvo con las ADAS donde se les presentó la política de formación, a nivel Central, se va a realizar un glosario donde se aclaren y unifiquen conceptos

fundamentales basados en las normas de la Universidad. Se deja como tarea pensar para dar a conocer a los demás profesores sobre el proceso de Política de Formación, al respecto el profesor Edinson propone implementar diplomados obligatorios de formación profesoral.

3.4 Los directores de programas proponen que el próximo semestre se dediquen los lunes para reuniones de profesores para hacer los análisis de la reforma curricular de los programas académicos.

Siendo las 5:00 pm termina el Comité.

**Tareas**

	Tarea	Responsable	Fecha
1	Elaborar un documento con las respuestas a las preguntas formuladas en el punto 1	Directores de programas	

<b>Elaboró</b>	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			<b>Aprobó</b>	Nombre: Mónica García, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: